onze de mayo deste presente año el qual entrego
se les yzo a los susodhos y estar obligados
como particulares como consta de dho testimo
y esto y dhos Sres el dho despacho Mandaron
q el Mayordomo de los propios y Rentas desta
villa pague de los mrs q pararen en su
poder los dhos sesenta y tres Reales a los
dhos Bartolome de Lua y Joan Ruiz y tome
de los susodhos Recivo de ellos junto con el dho
testimo q con ello se le aran Buenos en las
quedare de su cargo

y con esto se concluyo este ayuntamiento
firmo el q supo.

Diego garcia pretel — Gines de Camara

Andres de Castro — Alonso Camora Arbolat

Bartolome [illegible] no [illegible] — [illegible]

Joseph Palacios de Vilamor